

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29611** *TECNEGRAF, S.L.*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 84/2009, ejecución 278/2010, seguido a instancia de don Conrado López Brea Cantarero, doña Antonia Rubio Mendoza y doña Josefa Vallejo Hernandez, contra "Tecnograf, S.L.", sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 26 de julio de 2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado "Tecnograf, S.L." en situación de insolvencia total por importe de 10.049,30 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 31 de agosto de 2011.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid, Alfonso Lozano de Benito.

ID: A110065301-1